



Area de Presidencia, Hacienda y Modernización
Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica

COMISIÓN DE VALORACIÓN de la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a las plazas de **Analista de Laboratorio** convocado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 26 de febrero de 2021

Anuncio

Valorados los méritos alegados y debidamente acreditados por los concursantes de conformidad con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, se hace pública la puntuación obtenida en relación con cada mérito, así como la puntuación final obtenida para el puesto, con el detalle que se indica a continuación:

Don Juan González Hernández, con D.N.I.: **78027**

Puesto	Méritos Específicos	Trabajo Desarrollado	Cursos Formación	Antigüedad	TOTAL
LC 983	2,855	0,23	1,2342	1,84	6,1592

Don Juan Andrés Melián Rivero con D.N.I.: **69644**

Puesto	Méritos Específicos	Trabajo Desarrollado	Cursos Formación	Antigüedad	TOTAL
LC 103	1,17	0,165	2	0,92	4,255

Conforme a la anterior puntuación final, se propone la siguiente propuesta provisional de adjudicación:

Concursante	Código	Denominación	Servicio	Puntuación
Juan González Hernández	LC 983	Jefe/a de Analista de Laboratorio	Técnico de Carreteras Paisaje	6,1592
Juan Andrés Melián Rivero	LC 103	Analista de Laboratorio Especialista	Técnico de Carreteras y Paisaje	4,255

Conforme a las bases que regulan la convocatoria, se concede a los concursantes un plazo de **cinco días hábiles** para solicitar la revisión de las puntuaciones y por consiguiente de la propuesta provisional de adjudicación publicada en el presente anuncio. La solicitud de revisión se formulará por escrito o mediante llamada al tño. 901501901. Trascurrido este plazo sin presentar reclamación alguna, la propuesta provisional se elevará a propuesta definitiva de adjudicación.

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DOÑA CÁNDIDA MARINA GONZÁLEZ LÓPEZ**

Código Seguro De Verificación	2L+28JbVBAYVc0GsdVJzMA--		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cándida Marina González López - Jefe de Unidad Técnica Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad		Firmado	18/03/2022 12:02:26
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/2L+28JbVBAYVc0GsdVJzMA--			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 30/2015).			

